

	PTS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 pts.
id. atrasado . . . 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Paíma de Mallorca
HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11
Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos tejidos en todas las secciones.
Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.
Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastro.
Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.
Sastrería especial para los señores Saorredotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.
Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiera para el Culto Divino.
Estantería Religiosa de la Casa Vayreda.
Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Menesca.
Camisería á la medida y confección de de Blanco.
Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.
Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.
Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.
Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

APERTURAS DE CURSO

Discurso del Conde de Romanones

Preliminar
Empieza explicando los motivos que le impulsan á inaugurar personalmente este año las tareas escolares de la Universidad salmantina, cuya brillante historia resume, y advierte en seguida que va á tratar de las reformas introducidas por él en la enseñanza, haciendo un verdadero examen de conciencia.

La instrucción primaria
«Ha sido para mí—dice el ministro—objeto de preferentes atenciones en el año último.

Tres eran las más urgentes necesidades: favorecer el cumplimiento de los deberes profesionales del actual Magisterio; preparar para lo futuro personal docente adornado de condiciones de ilustración y aptitud pedagógicas bastantes para desempeñar su cometido según lo requieren los tiempos modernos; conseguir que á la acción del Estado se incorporase la acción social, auxiliándola y vigorizándola con el celo y la eficacia que exige su solidario interés. Para lo primero fué preciso que el pago de los haberes del Magisterio pasase al Estado; para lo segundo fué reglamentado el ingreso en el profesorado de las Normales, y para lo tercero se reorganizaron las Juntas provinciales y municipales de primera enseñanza.»

Enumera lo hecho con el fin de satisfacer estas tres necesidades, acentuando los beneficios que se obtienen con la reforma, y afirma que cuanto durante muchos años ha sido su sueño es hoy una realidad.

Las atenciones de la primera enseñanza están completamente regularizadas, y los maestros cobran sus haberes con la misma exactitud que los demás servidores del Estado.

Trata del aumento de escuela y de los mequinos sueldos de los maestros; pero esta reforma requiere tiempo, por la penuria del Tesoro, y por es el realizarla será obra de tiempo.

Las Escuelas Normales

La urgente reforma de las Escuelas Normales es una imposición de la realidad; crearlas con arreglo á los consejos de la moderna ciencia pedagógica impone grandes dispendios, á las cuales no habrá más remedio que llegar, á los que se llegará sin duda alguna.

Bien deseaba haber podido llevar á la práctica en el tiempo transcurrido, como ya lo había anunciado, el establecimiento de una Escuela de estudios superiores de Pedagogía; pero por las mismas razones económicas no me ha sido posible realizarlo.

De transcendencia suma para la consecución de estas reformas es que las secunde y fertilice la acción social. Para conseguirlo fijé mi atención en las Juntas provinciales y municipales de enseñanza. De esperar es que la acción social, compenetrada de su de-

ber, le preste atención, y sus representantes en aquellas cumplan su cometido con verdadero interés y entusiasmo generoso, con aquel interés que inspira á las gentes cultas su intervención consciente en los progresos de la cultura, y con aquel entusiasmo que tanto ayuda á las iniciativas oficiales para el desarrollo de la educación social.

La segunda enseñanza

Arranque de la cultura propiamente tal, respecto de la cual la instrucción primaria es el instrumento, es terreno donde riñen fuerte batalla el bachillerato clásico y el moderno. El decreto de 17 de Agosto de 1901 procuró armonizarlos; sin menoscabo de la importancia del bachillerato clásico, creó á su lado las enseñanzas técnicas, con las cuales se señala otro rumbo á los estudios de la juventud, abriéndola el horizonte de la industria.

Enumera después la creación de las Escuelas de Artes é Industrias y la Central de Ingenieros Industriales.

Los exámenes

«Haría traición dice el ministro—al deber que me he impuesto de proceder con entera sinceridad, exponiendo claramente mi pensamiento, si al hablar ante una representación del profesorado tan brillante como la que á esta solemnidad asiste, recatase con retóricos eufemismos mi impresión personal, acerca de un punto que yo concépto, como seguramente lo concéptais vosotros, de interés palpitante, porque toca á las entrañas mismas del problema pedagógico. Me refiero á la cuestión de los exámenes. La reforma del anterior sistema, bien lo recordaráis, fué una de mis primeras disposiciones ministeriales.

«Al dictar el decreto de 23 de Abril del año último avicinábase el fin del curso, y tan convenido estaba yo de la urgencia de la reforma, que no vacilé en establecerla, aun á riesgo de que lo incompleto de su aplicación no permitiera en aquel curso obtener deducciones precisas de su aplicación en la práctica. Este año la experiencia puede ser plena y el juicio ha podido ser fundado.»

Recuerda que solicitó el concurso de los Claustros académicos y la dificultad de desentrañar las varias, distintas y contradictorias observaciones de las respuestas de los profesores, demostrándose con ello que no se ha formulado definitivamente el criterio del profesorado.

El ministro dice que, según los datos aportados al final de su discurso, el número de suspensos ha disminuido después de la reforma, cuando era de esperar lo contrario. Espera que en lo sucesivo no suceda lo propio, aunque para ello sea preciso hacer rectificaciones, indicando seguidamente que como el decreto sobre jubilaciones de los catedráticos no se ha cumplido con el rigor indispensable, tiene el propósito de modificar esa disposición.

Las Universidades

En lo que respecta al régimen de las Universidades, es de lamentar que el proyecto de autonomía universitaria sometido á la deliberación de las Cortes, discutido y aprobado por las mismas, no haya sido convertido en ley, como es de esperar que suceda cuando reanude sus tareas el Parlamento.

Aspecto político

Terminada esta parte, que pudiera considerarse como resumen del año escolar, séame permitido aprovechar esta ocasión para insistir particularmente en el alcance y sentido de los decretos sobre inspección de la enseñanza. Entiendo que podría serme dispensado acudir en propia defensa y contestar á los ataques, más ó menos directos, que con ocasión de esas disposiciones me han sido dirigidos, pero no he de hacerlo en el tono en que fui aludido, porque no desconozco que las obligaciones de mi cargo me imponen una circunspección tanto mayor cuanto por otros ha sido más olvidada.

Son combatidas mis reformas porque se cree que me ha movido á ellas principalmente el propósito de emancipar la instrucción pública de la tutela de la Iglesia. Con espíritu abierto, hasta con el deseo de dejarme convencer, he leído y estudiado cuanto se ha publicado en defensa de esta tutela, y confieso que, lejos de persua-

dirme, me he confirmado más y más en la idea de que el magisterio de la Iglesia fundada por Cristo tiene su esfera propia en las regiones elevadas y sublimes del dogma y la moral; mas no en las disciplinas humanas, que dejó encomendadas el Divino Maestro á las disputas de los hombres.

En vano se esfuerzan los que me atacan en hacerme aparecer como enemigo de la Iglesia; este supuesto no me ha sorprendido, aunque me haya lastimado; lo tenía de antemano previsto, como una de las armas de combate que contra mí habían de esgrimirse.

En materia como la instrucción pública, á la cual van ligados tantos intereses, toda obra reformadora es arriesgada; sólo es indiscutible lo anodino. Como quiera que al promover una reforma es menester proceder con energía, forzoso es que resulten preocupaciones heridas, intereses lesionados, entidades perjudicadas. Tales preocupaciones y tales intereses, natural es que impongan contra el intento reformador voces de contradicción y actos de protesta.

Cuando las ideas han de luchar con inveterados obstáculos, ha de ser la acción más enérgica para con los prejuicios que la contradicen ó los intereses que la contrarian.

Trata del decreto de 1.º de Julio último y de las objeciones que al mismo se han hecho.

Son los intereses opuestos al decreto de inspección de la enseñanza no oficial, los unos de orden material y de orden moral los otros. Los de orden material era llano que tomasen la forma de la protesta y tratasen preferentemente de la reivindicación de los derechos adquiridos; los de orden moral era lógico que revistiesen aspecto religioso. Toda la falacia de su argumentación estriba en un concepto equívoco. Los unos parten de la confusión de lo privado con lo público; los otros, de la confusión de lo religioso con lo civil.

La inspección de la enseñanza antes beneficiosa que daña á los establecimientos privados; solamente los infractores de la ley son los que pueden confundir como sinónimos la inspección y la persecución. ¿En qué y por qué perjudica la inspección de la enseñanza no oficial á las academias y colegios?

La Iglesia y la enseñanza

Se ha llegado hasta afirmar que, en recientes disposiciones sobre instrucción pública, se habían olvidado los derechos que corresponden á los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos.

No para renovar antiguas querellas, sino para restablecer históricas verdades, cabría interrogar á quienes de tal manera discurren: ¿Con qué título la Iglesia puede negar al Estado la aptitud para ser fiel depositario de los derechos de los padres?

¿Quién será tan insensato que se crea perjudicado en sus derechos porque el Estado le exija un título de competencia al que ha de curarle en sus dolencias y ha de velar por la salud pública? Y siendo en la sociedad de más transcendencia la vida de la inteligencia que la del cuerpo, ¿consideráis, señores, como un atentado contra los derechos del padre de familia el pedir ese mismo título profesional al que se ofrece á la sociedad como maestro?

Era necesario que ejerciendo el Estado su acción tutelar facilitase medios de defensa de que carecían los padres de familia contra el posible mercantilismo de las empresas de la enseñanza. Al exigir el título correspondiente á todos los que ejercen cargos docentes no se debe ver en ello un ataque á las Ordenes religiosas, sino el restablecimiento de un principio de justicia, demandado con mayor urgencia en los presentes tiempos, en los que, no solamente se dedican á la enseñanza los Institutos religiosos creados para tal fin, como el de las Escuelas Pías, institución benemérita fundada con este exclusivo objeto, si que también á ella se dedican, tienen abiertos colegios, y no solamente para alumnos pobres, todas las demás Ordenes religiosas, incluso la de los frailes mendicantes.

¿Puede verse en esto obra de persecución ni empeño de sectario? ¿Dónde hallar en mis disposiciones nada opuesto á Dios, al hombre, á los padres, á la familia, á la sociedad ni á la patria?

Si yo me dejara arrastrar por el mismo espíritu apasionado de los que me combaten, fácil me sería invirtiendo, los términos de su argumentación para devolver á la lógica sus consecuencias y á la justicia sus faeros, convertir á los acusadores en acusados.

Enemigo de Dios es quien toma su nombre para autorizar acciones humanas, incurriendo en aquella confusión de lo humano con lo divino, de la cual, según decía Cervantes, no se ha de vestir ningún cristiano entendimiento; enemigo del hombre es quien abomina del progreso político que ha llegado á la declaración de los derechos del hombre; enemigo es de la familia quien pone tachas al Estado por su condición de «pedagogo forzoso», mostrando con estas inculpaciones malencubierta animadversión á la instrucción obligatoria; enemigo es de la sociedad quien, á seguida de definirla como un todo armónico que resulta de la unión de todos para obtener un bien común, impide con sus intolerancias la unión y perturba la armonía con sus intransigencias; enemigo es de la moralidad quien intenta privar al Estado de los medios coercitivos necesarios para el mantenimiento de la disciplina académica en todos los establecimientos públicos de enseñanza; enemigo es, en suma, de la patria quien á los progresos de la cultura nacional se opone.

¿Y que sería de nosotros, señores, qué sería de España si el Estado abandonara esta que ya no es simple función de su organismo, sino misión altísima, deber sagrado é ineludible?

En este punto apela al testimonio de los profesores de larga experiencia.

Dice que al subir al Ministerio procuró con empeño inspirarse en la constitución y régimen de algunas de esas instituciones privadas que en otros países sirven de modelo y aguijón á la iniciativa del Estado; pero que no le ha sido posible hallarlas, porque las iniciativas privadas, más atentas al fin personal que al pedagógico, no han hecho en España lo que en otros países.

Yo, señores, no sólo no cambato la enseñanza privada, sino, antes por el contrario, demando su cooperación y su ayuda; no solamente no la creo nociva, sino que la creo beneficiosa en alto grado; no busco la desaparición de ningún Centro donde se enseña, sino que deseo que se multipliquen por toda la faz de nuestro territorio; á lo que me he opuesto, y á lo que seguiré oponiéndome con todas las energías de mi alma y con toda la fuerza de mi voluntad, es á que la enseñanza esté en manos de una sola clase, aunque ésta sea tan respetable por muchos conceptos.

Á la Universidad, Alma Mater de la cultura patria, y precisamente por su carácter amplio, libre, universitario, es á quien corresponde la educación, la formación del alma nacional. Yo ni defendiendo ni aspirando al monopolio del Estado; pero frente al poder del Estado no admito el poder, ni la supremacía, ni el monopolio de nadie.

No quiero que mis palabras sirvan de estímulo á reproducir una cuestión que no es de ahora ni de estos tiempos, sino cuestión de siglos, que precisamente en este sitio debe despertar dormidos ecos de afejas discusiones universitarias en que siempre la independencia de maestros y discípulos quedó á salvo, aun en la época de la Monarquía absoluta. No renovemos, no, lo que en un tiempo fué gravísima cuestión: la intervención directiva é inspectora de la Iglesia en la enseñanza; atengámonos cada uno al cumplimiento de nuestro deber, á mejorar todo lo que nos sea dable la esfera de la educación que nos está confiada; procure el Estado mejorar todo lo posible la enseñanza que da en los Centros por él organizados; procure, á su vez, la Iglesia hacer lo propio en los que de ella dependen.

En vez de disputarnos el predominio, luchemos por alcanzar el premio que se otorga al que mejor cumple y al que mayores y positivos éxitos obtiene; en vez de disputarnos la supremacía, esforcémonos, Estado é Iglesia, en ofrecer, dentro de la esfera de nuestras privativas enseñanzas, el modelo más acabado, y que, respectivamente, nuestras Escuelas, nuestros Institutos, nuestras Universidades, nuestros Seminarios, correspon-

dan á lo que exige el progreso y la cultura de los actuales tiempos.

Otros discursos

Los temas y oradores que han pronunciado discursos con motivo de la apertura de curso, son:

Barcelona.—D. José María Planas y Casals, de la Facultad de Derecho.

Tema: «Evolución del Socialismo contemporáneo».

Salamanca.—Dr. González Calzadilla.

Tema: «La ciencia química guarda el secreto de la vida y es el fundamento de la filosofía y patología.»

Valladolid.—Dr. Baron, de la facultad de Derecho.

«Existe una ley natural á la cual deben subordinarse las positivas para remediar los males que afligen á la sociedad en la época presente.»

Zaragoza.—Dr. Pastor Pellicer, de la facultad de Medicina.

Tema: «Algunas reflexiones sobre las reformas en la enseñanza y el ejercicio de la Terapéutica.»

Granada.—Dr. D. Eusebio Sanchez Reina.

Tema: «La cuestión social.»

Sevilla.—Dr. D. José Castro y Castro, de la facultad de Filosofía y Letras.

Tema: «Origen de la lógica.»

Santiago.—D. Miguel Lojo, de Farmacia.

Tema: «La sintaxis de los vegetales.»

Madrid.—Dr. Ola Lázaro é Ibiza.

Tema: «La enseñanza universitaria.»

Noticias DE LAS ISLAS

Inca.—El mercado de hoy ha estado regularmente animado.

Los precios que han regido en las transacciones habidas son los que siguen:

Almendrón, de 100'00 á 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 16'50 á 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).
Candeal, de 16'50 á 00'00 id.
Cebada del país, de 9'25 á 00'00 id.
Id. forastera, de 8'50 á 0'00 id.
Avena del país, de 7'25 á 0'00 id.
Id. forastera, de 6'50 á 0'00 id.
Habas para cocer, de 20'00 á 00'00 idem.
Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.
Id. para ganado, de 16'50 á 00'00 id.
Maíz, de 11'00 á 00'00 id.
Garbanzos, de 21'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 30'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 40'00 á 00'00 idem.
Id. blancas, de 27'00 á 00'00 id.
Cerdos cebados arroba, de 11'00 á 00'00 id.
Higos pasos, de 20'00 á 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).
Azafrán, de 2'00 onza.—C.

DE LA CAPITAL

En la Academia Provincial de Bellas Artes el día seis del corriente á las doce y media de la mañana se abrió la matrícula y empezará el curso de la clase diurna de alumnos con los mismos estudios de costumbre en años anteriores.

Del número de ayer tuvimos que retirar por escaseo de original las informaciones tituladas Teatro Principal, Indus'rius, Instituto general y técnico y Del Ejército que publicamos hoy.

Diez maestros y diez auxiliares de las escuelas públicas de Madrid están siguiendo un curso de trabajo manual escolar, para establecerlo luego en sus respectivas escuelas, á semejanza de lo que ocurre en todas las naciones de Europa. Los ensayos son froebelianos, trabajos en papel color, barro, cartón, alambre y madera.

En El Liberal de Barcelona encontramos las siguientes líneas:

«Ayer mañana se inauguró en el Salón Parés la Exposición de obras pictóricas del reputado artista palmasano Antonio Gelabert. El conjunto resulta muy armónico é interesante, formando una serie de cuadros que respiran frescura de color y sobriedad.»

Próximamente publicaremos el retrato de Gelabert, junto con un estudio crítico de sus obras.»

LA SEÑORA
DOÑA ESPERANZA URSEDO Y CIFRE
Viuda de Stein
HA FALLECIDO
Después de recibir los Santos Sacramentos
* Q. E. P. D. *

Sus desconsolados nietos, don Juan, don Guillermo, don José, nietas doña Micaela, doña Emilia, doña Esperanza, doña Carmen, doña Inés, doña Paula Gralla de Stein, nietos políticos, biznietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al rosario que se celebrará á las 16'30 del día de hoy en la Parroquial Iglesia de Santa Cruz, y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada; y al funeral que tendrá lugar el lunes 6 á las 11 de la mañana en la misma Parroquia.—Casa mortuoria: Apuntadores, 38.
No se invita particularmente.

El número 18 de la ilustración mallorquina *La Roqueta*, correspondiente al 30 del pasado, publica los trabajos siguientes:

Teate:—Armonía humana, per G. Carbonell. El Puig de Galatzó (poesía) per J. Pomar. Antoni Gelabert, per J. Torrandell. Heráldica Mallorquina, per Furió. Manacor, per X. Visita á les coves, per O.

Gravats:—Portada, Una vista de Palma, per A. Gelabert. El Puig de Galatzó, (ilustració) d' en R. Llinás. Antoni Gelabert, (retrato).—Flors, En es Mollet, La Séu y la Llonja, Un molli. Pescant, quadros d' en Gelabert. Heráldica, per F. Manacor.—Roques d' es castellet, Monument ciclòpic, S' abeuradó, Iglesia parroquial, Diada de de fra, Carré d' en Bosch, Diada de fra, Plassa d' es conte de Sallent, Capella de Manacor, Vistes de les coves d' el Drack, d' el Pirata y d' el Pont.

Servicios prestados por la guardia civil.

Notifica la del puesto de Santa María haber detenido á un individuo presunto autor de haber intentado contra la vida de un convecino.

—La del puesto de Lluchmayor da cuenta de haber denunciado al señor Juez municipal de la misma á un individuo por infracción á la ley de caza.

—Por la de los puestos de Alcudia y Algaida fueron denunciados á los Alcaldes respectivos varios individuos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

El Alcalde de Muro ha remitido á este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación durante el mes de Septiembre último.

Un amigo nuestro extravió anteayer un paraguas por la carretera del Terreno, en el trozo comprendido entre la farmacia y el estanco del citado caserío.

La persona que lo tenga en su poder y quiera devolverlo puede hacerlo al conductor número 3 de los tranvías y se le gratificará.

El señor Alcalde de esta ciudad impuso ayer una multa de 25 pesetas á un vecino del arrabal de Santa Catalina, por infracción á las disposiciones dictadas por dicha autoridad, referencias á la matanza de cerdos.

La Comisión de la Junta municipal de Reformas Sociales, continúa las visitas á las fábricas y talleres, para ver si se cumplen las disposiciones de la última ley.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular dirigida á los Ayuntamientos dando instrucciones para la formación de los padrones de carruajes de lujo y automóviles para el año 1903.

Durante el mes de Septiembre último se registraron en la villa de Andraig 20 nacimientos y 11 defunciones y en la de Calviá 8 y 1 respectivamente.

Mañana cantará su primera misa el nuevo presbítero don Francisco Oliver y Pagés en la Parroquial iglesia de Santa Cruz, á las diez de la mañana.

Se ejecutará la misa de Mercaderes y el *Crucifixo* de Paccini, y ocupará el púlpito el orador sagrado don Pedro Isern, vicario de la Vileta.

Se ha anunciado nuevamente para el día 14 del actual la subasta para

la venta de un bocoy de sesenta litros de cabida con 13 de vino averdadero existente en esta Comandancia, tasa do en 21'67 pesetas.

Habiendo presentado don Andrés Crespo, Delegado en esta capital de la Compañía anónima Alhemeyer, domiciliada en Bilbao, una instancia dirigida al señor Ministro de Agricultura Industria, Comercio y Obras públicas, solicitando la autorización necesaria para construir una galería subterránea entre la fábrica de electricidad que tiene en construcción en el Molinar de Levante y el mar, para abastecer dicha fábrica del agua necesaria para la condensación, devolviéndola caliente, se le abre una información pública durante 30 días, para que las corporaciones y autoridades interesadas puedan producir las reclamaciones que estimen convenientes.

En la mañana de ayer, ocurrió una riña entre dos individuos en la calle de la Palma, resultando uno de ellos con una herida en el cuello, producida con una cuchilla de zapatero.

Intervinieron en la reyerta varios vecinos y un individuo de la guardia municipal, que detuvo al agresor.

El herido fué acompañado á la casa de socorro de la Casa Consistorial, donde fué curado por el médico municipal de guardia, quien calificó la herida de pronóstico reservado.

El agresor fué puesto á disposición del señor Juez competente.

Un carruaje que ayer por la mañana transitaba por la calle de Montesión, rompió el eje de una de las ruedas, dando el consiguiente vuelco.

Gracias á la serenidad del conductor no tuvo que lamentarse el menor daño.

En la información que publicamos en nuestro número de ayer, dando cuenta de las oposiciones á escuelas de niñas, apareció una equivocación que nos apresuramos á rectificar.

Donde dice: «habiendo de presentarse doña Mariana Ramon, etc.» debe decir: «habiendo dejado de presentarse.»

Valga la rectificación.

Entre el pasaje que se embarcó ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban don Luis Despuig, don José Leon, el señor Conde de Montenegro, don Juan Sureda y el bajo de ópera don Miguel Riera.

En el vapor de Barcelona fueron embarcados ayer unos 450 cerdos para el consumo de aquella población.

Se recuerda á los individuos de la segunda reserva la obligación que tienen de pasar la revista anual, durante este mes de Octubre y Noviembre.

Cuestiones municipales

En la mañana de ayer se reunió la Comisión de Gobierno Interior, aprobando varias cuentas por servicios municipales de su competencia.

Se acordó también activar el pliego de condiciones y proyecto de las obras para construir el lavadero público en el arrabal de Santa Catalina, á fin de que pueda presentarse en la sesión próxima.

Por último se ocupó la Comisión de la Escuela de la Crianza, única que sostiene directamente el Ayuntamiento,

to, sobre cuyo asunto se guarda la más completa reserva.

El señor Alcalde, decretó ayer la cesantía de los guardias municipales Miguel Pizá Matx y Miguel Vich Sorá.

Para llenar las vacantes han sido nombrados Francisco Calafat Buades y Antonino Juncodella y Coll, cesante en el mismo empleo.

Por la Secretaría, fué ayer remitido al Notario don Ignacio Font el expediente de expropiación forzosa de la manzana de casas conocida con el nombre de *Illeta de Sant Cristofol* al objeto de que proceda á la formalización de la escritura correspondiente.

Tan pronto como el señor Font deje ultimado su trabajo, que como es de suponer tardará sólo breves días, la Comisión de Obras presentará el pliego de condiciones para la subasta del derribo de aquella manzana, con lo que quedará realizada una mejora desde hace mucho tiempo deseada.

Se nos ha asegurado que el Ayuntamiento ha empezado los estudios para la expropiación forzosa, por utilidad pública, de la illeta de la plaza de Cort.

Deseamos ver confirmada esta noticia.

Para hoy á las doce está convocada la Comisión de Obras del Ayuntamiento, al objeto de dar dictamen acerca de varios asuntos de su competencia.

Hace algunos días que quedó formalizada ante el notario don Guillermo Sancho, la escritura de expropiación forzosa de una porción de terreno del predio *Son Trillo*, para el ensanche de la parte Norte del Cementerio Católico de esta ciudad.

El señor Alcalde ha publicado un edicto recomendando á los dueños de propiedades en el Cementerio Católico de esta ciudad que se sirvan disponer saen revisadas, con el objeto de que antes del día de Todos los Santos y el de la conmemoración de los fieles difuntos, puedan ser reparados, en caso necesario, los desperfectos que se notasen, á fin de contribuir á la mayor lucidez de la fiesta que anualmente se celebra en aquellos lugares.

Oposiciones

á maestras elementales

Ayer continuaron en este Instituto los ejercicios de oposición á las escuelas elementales vacantes en esta provincia.

Las siete opositoras leyeron sus respectivos trabajos sobre los temas que ya dimos á conocer.

Esta tarde no se verificará ningún ejercicio.

El segundo ejercicio, oral, que consiste en contestar en el espacio de una hora á cinco preguntas sobre tema del cuestionario, se efectuará el lunes á las cuatro de la tarde, dándose después las calificaciones, que daremos á conocer.

Dicho acto será también público.

Audiencia

Causa por homicidio

Los jurados intervinieron ayer en la vista de la causa seguida por el Juzgado de Manacor por el delito de homicidio, contra Silvestre Bonet, cometido en la persona de Mateo Rigo.

El hecho se originó en una taberna de la Alquería Blanca (Santany) llamada d' en Bet. Seguramente existirían rencores antiguos, pues por la sencilla duda de una jugada del juego llamado *truc* salieron desafiados á la calle, donde el Rigo dejó malparado á golpes al procesado. Esto ocurrió á cosa de la una de la tarde. Se separaron y no hubo más.

Pero por la noche, á cosa de las siete, volvieron á encontrarse en la plaza de San José de dicha aldea, acaso intencionadamente por parte de ambos.

Algunos testigos declaran haber reconocido en la voz al Rigo, diciendo al procesado:

—¿Qu' en vols més?—como refiriéndose á los cachetes que se repartían; que oyeron algo como un lamento ahogado y que no pudieron con la vista distinguir cuales eran los dos personajes.

De la prueba practicada no se desprende más, sino que el interfecto falleció á consecuencia de una herida corto-punzante producida en la región mesogástrica, de un centímetro de extensión.

En su declaración el procesado se ha confesado autor del delito.

El abogado fiscal sustituto, señor Rosselló y Alemany, modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar en el delito las atenuantes de arrebató y obcecación, de ser menor el procesado de 18 años y de haber ejecutado el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave.

Hoy á las diez continuará el juicio, usando de la palabra el abogado defensor don José Socias.

Juramentos

Esta mañana deben prestar juramento los noveles abogados don Mateo Ramón Gamundí y don Francisco Socias Ferragut.

Señalamiento

Los días 6 y 7 del corriente debe verse en juicio por jurados la causa seguida por el Juzgado de Inca, contra Bernardino Fiol, sobre homicidio.

El defensor del procesado será el letrado don Manuel Fiol, y sostendrá la acusación el abogado fiscal sustituto don José Planas.

Teatro Principal

Hasta ayer no recibí el empresario don José Espinosa una contestación definitiva del Director de la compañía cómica-dramática que ha de llenar una de las partes que han de constituir la próxima temporada teatral. Por este motivo no hemos querido ofrecer la información respecto de esos asuntos del Teatro Principal.

Hoy podemos adelantar, con el mayor número de probabilidades, que la temporada artística del invierno y primavera se realizará con una Compañía de ópera, la dramática castellana de la Matilde Moreno, la italiana de Gemma Farina y la catalana de Enrique Borrás.

Se abrirán las puertas del Principal el día 29 de Noviembre para dar principio á una serie de funciones de ópera, cantadas por artistas contratados en Italia, lo mismo que el coro y el baile. Formarán el repertorio *Otello* y el *Propheta*, obras nuevas en Palma, el *Mephistóles*, del maestro Boito, y *Lohengrin*, que alternarán con los *Hugonotes*, *Roberto* y otras. Como no está completa la lista de los cantantes, nos absteneremos de publicarla.

Del 8 al 10 de Enero—ó sea en cuanto termine la ópera—aparecerá en escena la Compañía dramática, cuyas principales figuras son Matilde Moreno, una actriz de 24 años que seduce á todos los públicos; la Rodríguez, el veterano Donato Jimenez, nuestros amigos Agapito Cuevas y Juan Colom, y el joven Monteagudo, de quien hacen muchos elogios como brillante esperanza del Teatro Español.

Esta compañía debutará próximamente en la Princesa de Valencia, en donde ha de estrenar un buen número de obras, entre las cuales sobresalen por los nombres de sus autores *El tren de los maridos* y *Leones y zorras*, de Jacinto Benavente; *El flechazo* y *Los Piropos*, de los Quintero; *La Pecañora*, de Guimerá; *Malas herencias*, de Echegaray; *El castigo del Penséque*, de Tirso, refundida por Villegas; *La Barraca*, de Blasco Ibañez, arreglada por Jerique; el *Hamlet*, adaptación á la escena castellana por Luis López-Ballesteros y Felix Llana, y otras. *La Barraca* será un acontecimiento artístico, que patrocinará el Circulo de Bellas Artes, de Valencia. Los bocetos de las decoraciones serán de Mariano Benlliure, que irá expresamente á Valencia con objeto de tomarlos directamente de la realidad.

Para el sábado de Pascua se ha contratado la Compañía, en la que brilla como primera actriz de mérito valiosísimo la hermosa artista (según testimonio de algunas fotografías que de ella hemos admirado) Gemma Farina. Hemos leído la lista de los actores, que dirige el inteligente Andrea Beltrano, elogiado por muchos críticos italianos y el repertorio de las obras que representa, entre las que sobresalen dramas modernos de autores célebres y aplaudidos en todo el mundo.

Y, finalmente, vendrá la notable Compañía catalana que dirige el eminente actor don Enrique Borrás. Hasta el 15 ó el 20 de Mayo no podrá debutar en el Principal, porque no acaba sus compromisos en el Teatro Romea hasta la indicada fecha.

Esta última parte de la temporada constará de veinte funciones que se dividirán en cuatro grupos de cinco obras, elegidas entre las principales y que mejor caracterizan el Teatro Catalán. De este modo y mediante cuatro conferencias que leerán distintos oradores, el público, á más de saborear

esas producciones que en su casi totalidad desconoce podrá hacerse cargo de la evolución de la literatura dramática de Cataluña. El primer ciclo lo llenará el fundador del teatro catalán *Serafi Pitarra*, pseudónimo popularísimo; el segundo será destinado á sus discípulos evolutistas, entre los cuales se cuenta nuestro paisano Ramón Picó y Campomar; y el tercero será dedicado al gran dramaturgo Guimerá; y el cuarto encerrará las producciones de los autores de la novel escuela psicológica y social.

Es inútil decir que, de realizarse el plan que aquí queda expuesto, el señor Espinosa merecerá nuestros aplausos y la atención del público todo.

Instituto GENERAL Y TÉCNICO

Como anunciamos ayer publicamos hoy el

Cuadro de profesores, días y horas en que se darán las asignaturas de los diferentes estudios en el curso de 1902 á 1903.

Estudios generales

Primer año

Lengua Castellana, primer curso, por don José Sanchez Doblaz, martes, jueves y sábados á las 8 y media.

Geografía general y Europa, don Juan Llopis, lunes, miércoles y viernes, á las 11.

Nociones de Aritmética y Geometría, don Antonio Mestres, martes, jueves y sábados á las 12.

Caligrafía, 1.º, don Miguel Porcel, lunes, miércoles y viernes, á las 12.

Religión, 1.º, don Pedro Martí, martes y jueves, á las 11.

Dibujo, 1.º don Ricardo Anckermann, martes, jueves y sábado, á las 3 y media.

Gimnasia, don Adolfo Revuelta, lunes y jueves á las 3 y media.

Segundo año

Preceptiva y Composición, don Magin Verdagué, martes, jueves y sábados, á las 9 y 3/4.

Geografía especial de España, don Juan Llopis, lunes, miércoles y viernes, á las 9 y 3/4.

Aritmética, don Antonio Mestres, lunes, miércoles y viernes, á las 12.

Religión, 2.º, don Pedro Martí, lunes y miércoles, á las 11.

Dibujo, 2.º, don Ricardo Anckermann, lunes, miércoles y viernes, á las 3 y media.

Gimnasia, don Adolfo Revuelta, martes y sábado, á las 3 y media.

Tercer año

Preceptiva y Composición, don Magin Verdagué, martes, jueves y sábados, á las 9 y 3/4.

Historia de España, don Juan Llopis, martes, jueves y sábado á las 12.

Geometría, don Antonio Mestres, lunes, miércoles y viernes, á las 9 y 3/4.

Francés, 1.º don Miguel Ignacio Oliver, lunes, miércoles y viernes, á las 8 y media.

Geografía Comercial y Estadística, don Juan Llopis, lunes y miércoles, á las 8 y media.

Religión, 3.º don Pedro Martí, sábados, á las 11.

Gimnasia, don Adolfo Revuelta, martes y sábados, á las 3 y media.

Cuarto año

Historia Universal, don Juan Llopis, lunes, miércoles y viernes á las 12.

Algebra y Trigonometría, don Benjamín de Riego, diaria, á las 11.

Francés, 2.º curso, don Miguel Oliver, martes, jueves y sábados á las 8 y media.

Geometría y Trigonometría, (no está determinado todavía).

Dibujo, 4.º don Ricardo Anckermann, martes, jueves y sábados, á las 3 y media.

Gimnasia, don Adolfo Revuelta, miércoles y viernes, á las 3 y media.

Historia general de la Literatura, don Magin Verdagué, martes, jueves y sábados, á las 11.

Física, don Joaquín Botia, diaria, á las 9 y tres cuartos.

Química, don Joaquín Botia, lunes, martes y viernes á las 11.

Fisiología, don José Fuset, martes, jueves y sábados, á las 12.

Dibujo, 5.º don Ricardo Anckermann, martes, jueves y sábados, á las 3 y media.

Sexto año

Historia Natural, don José Fuset, diaria, á las 11.

Psicología, Lógica y Ética, don Felio Morey, diaria, á las 9 las 3/4.

Agricultura, don Pedro Estelrich, diaria, á las 12.

Todas las clases durarán una hora. Estos cuadros están sujetos sin embargo a las modificaciones que la implantación de los mismos obligue. Por disposición del señor Director los alumnos de Dibujo irán a practicar en la Academia de Artes e Industrias y Bellas Artes.

Mañana publicaremos los cuadros correspondientes a los estudios del Magisterio, Comercio y Náutica.

Industrias

Maquinaria Agrícola

Complace en alto grado, sobre todo a los amantes de la agricultura la decidida atención que de poco tiempo a esta parte vienen prestando la mayor parte de nuestros industriales fundidos en lo que se refiere a la construcción de maquinaria agrícola adaptable a nuestros terrenos.

Este apoyo, que a la parque industrialmente provechoso para el agricultor, no lo es menos para el industrialismo que puesto que le proporcionará un capítulo nuevo a sus trabajos ha de abrir una era de prosperidad a nuestros campos, toda vez que podrán simplificarse muchas operaciones ahorrando tiempo y braceros.

Un conocido fundidor de esta localidad entregó hace algunas semanas completamente terminada la aplastadora que en otra ocasión dijimos que se estaba construyendo.

Las pruebas de este aparato según nos dijo su propietario, don Juan Alou, de Campos, han superado a las esperanzas concebidas durante los primeros ensayos realizados y cuando la máquina estaba incompleta todavía.

Se aplastaron habas, garbanzos, avena y cebada, obteniéndose un rendimiento de poco menos de cuatro cuarteras por hora, con exiguo trabajo, que desarrolla una sola persona.

El mecanismo es sencillo y por lo mismo de fácil recomposición caso de averías, consta de los cilindros que se gradúan en varias dimensiones, según las clases de grano; en la parte superior de estos cilindros va montado un depósito para el grano, que se vierte por la parte inferior después de triturado.

Un sencillo volante pone en marcha el mecanismo.

El coste no excederá de unas 150 pesetas, facilitando esa reducida suma la obtención de la aplastadora, puesto que las de construcción extranjera no valen menos de 350 a 400 pesetas sin que las condiciones sean mejores que la construida en Mallorca.

Estos son los datos que en definitiva pueden ofrecerse de este provechoso aparato.

En la fundición donde se ha hecho esta máquina, se está construyendo un arado cuyas condiciones se procura sean adoptables por completo a nuestros terrenos, así en los de tierras de primera clase como de segunda y tercera; para ello se estudia la forma de aplicarle dos vertederas desmontables para que pueda hacerse uso de la más conveniente según los terrenos.

De los resultados que ofrezca este nuevo aparato procuraremos dar cuenta oportunamente a nuestros lectores.

Huelga de curtidores

En la mañana de ayer se declararon en huelga los operarios de la fábrica de curtidores de la señor Gil tiene establecida en las afueras de la Puerta del Campo.

Convocados por el señor Gobernador se reunieron anoche en el despacho de la señor Gil y una comisión de operarios para ver de solucionar el conflicto pendiente, motivado según se nos ha dicho, por pretender los obreros que el señor Gil no pueda despedir de su fábrica a ningún operario de los que trabajan actualmente.

Después de larga deliberación se formaron unas bases que quedaron en principio aprobadas, dejando empero para hoy la resolución definitiva, por haberlo solicitado así una de las partes.

La impresión es de que hoy quedará por completo solucionado el conflicto.

Una desgracia

En la tarde de ayer fué arrollado por el tren en las inmediaciones de la estación de Palma, un individuo, llamado Antonio Homar Terrasa, de unos sesenta años de edad.

Según resulta de nuestra información, dicho individuo se dirigía a su casa por la línea-ferrea y en el momento crítico, a pesar de los avisos del maquinista, fué a colocarse sobre

la vía no siendo ya posible evitar la desgracia.

Dicho individuo sufrió la fractura de una pierna siendo conducido en una camilla al Hospital.

Averiguado el hecho resultó que el herido padece de sordera y no oyó los avisos.

En el espresado establecimiento fué curado por el Médico Director señor Escalas, siendo su estado bastante grave.

Del Ejército

Debiendo adquirirse por la Junta de Remonta de esta Plaza, un caballo para Jefe de Infantería se hace público a fin de que las personas que deseen presentar alguno puedan pasar por la Secretaría del Gobierno Militar, donde se les enterará de las condiciones reglamentarias exigidas y demás pormenores relativos al particular.

A bordo del vapor correo de Ibiza llegó ayer a esta capital el coronel de la zona de Reclutamiento de Baleares don Vicente Pereyra Moranta.

En los vapores *Cataluña* e *Isleño* llegaron ayer a esta capital 58 soldados que se hallaban con licencia trimestral donde acababan de ser reclamados por R. O. para que se presentasen a filas.

Casamientos:—Se ha autorizado permiso para contraer matrimonio al capitán de Infantería del regimiento de Baleares número 2 don Luis Bauzá Gayá.

Retiros:—Se ha concedido retiro con residencia en Mahón al maestro de obras militares de la Comandancia de Ingenieros de Mahón Francisco Porcel Ramos.

Destinos:—El farmacéutico militar don Juan Gemundí Ballester del Hospital Militar de Granada y nombrado por la comisión de Instrucción en Alemania, pase al Hospital Militar de San Sebastián desempeñando la expresada comisión.

También se ha dispuesto que el capitán de caballería don Jaime Oleza Cabrera, quede en situación de excedente en Baleares, y el primer teniente del mismo cuerpo don Antonio Moragues Cabot, del regimiento de cazadores de Baleares pase al de Treviño.

Igualmente se ha dispuesto que el oficial celador de Fortificación de primer clase don Antonio Loscertales y Millaruelo, pase a la Comandancia de Ingenieros de Mallorca; y el oficial celador de fortificaciones de segunda clase don Juan Arcé García pase al regimiento de Pontoneros.

También se ha dispuesto que el oficial primero del cuerpo de Administración Militar don Francisco Alcover Maspons, pase a la Capitanía General de Castilla la Nueva.

Igualmente se ha dispuesto que el segundo teniente de Infantería don Juan Giménez Verger, pase al regimiento de Baleares, y el cabo de carabineros Joaquín Vega ha sido destinado a la Comandancia de Mallorca.

Licencias:—Se ha concedido dos meses más de prórroga al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería don Felipe Nadal Guasp.

Notas del Mar

El manejo de los buques.

En el Consejo de ministros celebrado el viernes se aprobó la instalación en el acorazado «Carlos V», del proyecto del General Garin, para maniobrar desde el puente o torre de combate los aparatos del gobierno de la máquina y timón.

El general Garin se propone hacer al comandante dueño absoluto de los movimientos de su buque y lo realiza cumplidamente; su proyecto, que fué por unanimidad aprobado en el Centro consultivo de la Armada, ser bien pronto llevado a la práctica en uno de nuestros mejores buques.

La transmisión es eléctrica: desde el puente, el comandante puede por sí propio cambiar la marcha de la máquina del buque, y puede también graduar su velocidad actuando sobre la válvula de cuello. La importancia de mejora tal no necesita encarecimiento alguno, pues si siempre es conveniente que el jefe, que en último resultado, asume la mas alta responsabilidad, tenga en su mano la inmediata ejecución del pensamiento sin el retraso, por pequeño que sea, que supone la transmisión de una orden, esta importancia se hace inmensa en momentos decisivos de salvación del barco, cuya vida, a lo mejor, depende de la rapidez de una maniobra.

Aneche a las seis y media salió de este puerto para Barcelona el vapor *Cataluña*, con la correspondencia unos 70 pasajeros y abarrotado de carga.

—El capitán del vapor-correo *Cataluña* en comunicación fechada el día de ayer puso en comunicación al Comandante de Marina de esta Provincia que los tripulantes de marinería de dicho buque le han solicitado retirar sus pretensiones de desembarque.

—Por esta Comandancia de Marina se ha impuesto una multa de 80 pesetas al vecino de Campos Juan Lliteras Llull por pescar con dinamita.

—Ha sido propuesto para el ascenso superior inmediato al cabo de mar de segunda clase del cañonero *Vicente Yañez Pinzón*, don Salvador Aldiquer y Estevan.

—Esta mañana a las once en la Comandancia de Marina de esta Provincia se examinará para cabo de mar de segunda el marinero de primera de la escampavía *Pez Francisco Salas Valero*, bajo la presidencia del Comandante de Marina señor Delgado.

—Han sido propuestos para ser ascendidos a cabos de mar de segunda clase los individuos del *Yañez Pinzón* Juan Bautista Sierra y Ramón Martínez Pérez.

—Procedente de Valencia e Ibiza, fundó en este puerto ayer al mediodía, el vapor *Balear*, conduciendo la correspondencia, unos 30 pasajeros y carga.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Clara: a las seis y media exposición, a las diez misa cantada y sermón que dirá don Bernardo Matas y al anochecer ejercicio dedicado a la muerte de San Francisco con música y meditación y la solemne reserva de S. D. M.

Continúan en Santa Magdalena en obsequio de San Francisco de Asís; a las seis de la mañana exposición del Santísimo a las diez misa mayor en que predicará don Guillermo Oliver y al anochecer rosario, meditación y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco de Asís; a las siete y media de la mañana se celebrará misa de comunión general para los Terciarios y devotos del Santo: a las diez se cantará tercia y misa mayor, partitura del maestro Gounod y predicará las glorias del Santo don Rafael Ramis presbítero, al anochecer después de rezado el santo rosario se practicará un piadoso ejercicio en memoria del tránsito glorioso del Santo.

En las Capuchinas fiesta al Santo fundador: a las diez misa cantada con música y sermón siendo el orador don Andrés Más y al anochecer meditación y trisagio.

En la Capuchinas fiesta al Santo fundador: a las diez misa cantada con música y sermón siendo el orador don Andrés Más y al anochecer meditación y trisagio.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en Santa Magdalena. A las seis y media exposición del Santísimo a las diez misa cantada y al anochecer rosario, meditación, estación y la reserva.

En Santa Catalina de Sena empiezan cuarenta horas a la Virgen del Rosario, la exposición será a las seis de la mañana, enseguida rosario y a las siete y media comunión general; a las diez misa mayor con música y sermón, que será el orador don Bernardo Matas. A las cuatro de la tarde solemne procesión, que recorrerá varias calles de esta capital rezando en ella el Santo Rosario; al anochecer le novena y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral con motivo de celebrarse la fiesta del Rosario a la misa mayor predicará el M. I. señor don Mateo Rotger, canónigo.

En San Nicolás fiesta a Nuestra Señora del Rosario; a las diez se cantarán las horas y la misa mayor, en la que predicará don Mateo Rubí economo de dicha iglesia.

En el Socorro a las siete y media misa de comunión general para los Asociados a Guardia de Honor, con plática.

En San Jerónimo fiesta a la Virgen del Rosario con misa cantada, a las diez misa mayor en la que predicará el padre Bernardo Martorell de San Felipe Neri. Por la tarde ejercicio del Corazón de Jesús.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

TODO EL MUNDO SEPA

que finalmente el Dr. Casile ha dado a conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las afecciones del pecho y especialmente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	96 00
Salinera Española	167 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	54 00
Ferro carriles de Mallorca	45 00
Alumbrado por Gas	70 00
La Económica	17 50

VALORES PUBLICOS

Madrid 2	
4 p. 8 interior	73 35
4 p. 8 amortizable	94 30
Banco de España	477 00
Tabacos	402 50
Libras	33 63
Barcelona 2	
4 p. 8 interior perpetuo	73 48
Orenses	32 20
Nortes	57 15
Alicantes	91 35
Francos	33 90

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Regreso de la Corte.-El Rey

Madrid 3 a las 2'16

San Sebastián.—El regreso de la Corte depende de la terminación de las obras en el Palacio de Madrid.

S. M. el Rey ha recibido a una comisión de pescadores de este puerto.

El Rey de Portugal pasará el 16 de incógnito.

Nombramientos.-Los oficiales del «Giralda» en Miramar.

Madrid 3 a las 2'16

El señor duque de Almodóvar ha confirmado el ascenso del señor Martitegui a teniente general, y los nombramientos del segundo comandante de Alabarderos y del gobernador militar de Guipúzcoa.

Hoy almorzarán en Miramar los oficiales del *Giralda*.

Banquete a Auñón

Madrid 3 a las 10'15

Cádiz.—Se ha dado un banquete en honor al general Auñón en la Constructora Naval, que se ha visto animadísimo.

El señor Auñón propuso dedicar un recuerdo al Rey, que es una esperanza para la patria y encareció que se esfuercen todos para la regeneración de España.

Hoy regresará el señor Auñón a Sevilla y después a Madrid.

Terremoto.-Explosión.-Huelga

Madrid 3 a las 13

Méjico.—Se ha desarrollado un espantoso terremoto.

No se han recibido aun detalles.

New York.—En las minas de carbón de Blanch Diamant, ha hecho explosión el gas grisú, causando catorce muertos.

En Sens (Paris) están en huelga mil mineros pidiendo aumento de jornal.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Hundimiento

Madrid 3 a las 19'15

Soria.—En una mina de asfalto se hundió la cubeta, dejando sepultados a tres obreros.

Dos de ellos fueron sacados muertos y el tercero en estado gravísimo.

Paris.—La viuda del novelista don Emilio Zola insiste que se tributen al cadáver de su esposo exequias literarias.

En libertad

Madrid 3 a las 19'40

Barcelona.—Han sido puestos en libertad los individuos detenidos con motivo de los sucesos ocurridos en la Barceloneta.

Faltan trece individuos cuyo

paradero ignoran sus compañeros.

Alcoy.—Ha salido para Madrid el señor Canalejas, haciendo declaraciones democráticas a los amigos que le despidieron.

Mas sobre el entierro de Zola

Madrid 3 a las 20'10

Paris.—Le asegura que Mr. Dreyfus no asintirá a los actos de entierro del cadáver del novelista Zola.

La guardia republicana cubrirá la carrera que deba recorrer la comitiva.

Presidirán el duelo los Ministros de la Guerra e Instrucción pública.

Durante el entierro las tropas estarán acuarteladas.

Románones satisfecho.-Gravedad de Eusebio Blasco.

Madrid 3 a las 20'35

El señor Conde de Romanones se muestra satisfecho de la expedición hecha a Salamanca y Bejar.

El señor don Eusebio Blasco pasó la última noche con gran desazon, continuando en el mismo estado de gravedad.

Ascensos

Madrid 3 a las 21'15

Mañana serán publicados en la *Gaceta* los ascensos del señor Martinegui a teniente general, de don Higinio Rivera a general de división y de don Miguel Imaz a general de brigada.

También publicará una combinación de destinos del generalato.

Consejo del Banco

Madrid 3 a las 21'40

En la sesión del Consejo del Banco de España quedaron aprobadas las bases del convenio con el Tesoro.

También se trató de la constitución del sindicato para la compra de francos, leyendo su informe el señor marqués de Aldana.

Mencheta

ACADEMIA UNIVERSITARIA

de Palma de Mallorca

Director: Don Eugenio Losada

Curso de 1902 a 1903.—Los brillantes resultados obtenidos por este centro en los ocho años que lleva de existencia, nos alientan a proseguir durante el curso de 1902 a 1903 la enseñanza de las asignaturas comprendidas en las

Facultades de Derecho, Filosofía, Letras e Historia, Ciencias exactas, físicas y naturales, Medicina y Farmacia.

Profesores.—Don Eugenio Losada y Mulet, Doctor en Medicina.—Don José Fuset, Catedrático del Instituto.—Don Rafael Ribas y Sampol, Médico-Cirujano.—Don Pedro Bonet de los Herreros, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras.—Don Jaime Doméngue y Mir, Licenciado en Derecho.—Don Rafael Comas, Farmacéutico Militar.—Don Pedro Jaime Matas, Médico-Cirujano.—Don Miguel Doméngue y Mir, Ingeniero Militar.—Don Antonio Roselló y Gomez, Licenciado en Derecho.—Don Enrique Servera y Destein, Médico-Cirujano.—Don Rafael Joruet y Rufino, Licenciado en Derecho.—Don Jerónimo Amengual y Oliver, Licenciado en Filosofía y Letras.—Don Antonio Pujol, Licenciado en Derecho.—Don Juan Font y Peña, Licenciado en Derecho. Para informes dirigirse al señor Director de la Academia Universitaria, San Elias, 15, entresuelo, ó al Secretario Don Jaime Doméngue, Victoria, 16.

La matrícula se cerrará el 15 del actual.

GRAN CAFÉ LIRICO

Por un sexteto de profesores de *La Constancia Musical* se verificará esta noche un concierto empezando a las 8 y media, bajo el siguiente programa:

1.º Preludio de «El Anillo de hierro».—2.º Duo de «La Revoltosa».—3.º Cuarteto de «La Bohème».—4.º Habanera «En la Hamacaca».—5.º Brindis de «Niña Pancha».—6.º Mazurka «Labra Coralina».

CAFÉ DE BERNARDO VILA

La banda de guitarras y bandurrias *La Nueva Filarmónica*, que dirige don José Picó, dará esta noche un concierto, empezando a las ocho y media, bajo el siguiente programa:

1.º Paso-doble de «La Alegría de la huerta».—2.º Jota «La Estudiantina».—3.º Pout-purri de «Carmen».—4.º Serenata «Dulce Lusinga».—5.º «El Anillo de hierro».—6.º Polka «Fout rien».



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Pelaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó . . .	Pelaires, 98	2 »	7 »
Capdellá . . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá . . .	Santacilia	2 »	8 »
Esportas . . .	P. del Olivár	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivár	2 »	9 »
Estallenchs . .	P. del Olivár	2 »	9 »
Banyalbufar . .	P. del Olivár	2 »	9 »
Puigpunyent . .	P. del Olivár	2 »	9 »
Valldemosa . . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá . . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Sóller . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Bunyola . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor . . .	Banlo, 6	2 »	8'30
Santanyi . . .	Banlo, 6	2 »	8'30
Campos . . .	Banlo, 6	2 »	8'30
Sancellas . . .	P. S. Antonio	2 »	8'30
Ssa. Eugenia . .	P. S. Antonio	2 »	8'30



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (vía Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 1 de Octubre de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
305	1			306

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro	756 6 mm
Termómetro	19 6 g. ct.
Máxima al sol	27 2 »
Máxima á la sombra	22 2 »
Mínima á cubierto	16 4 »
Mínima á descubierto	12 8 »
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	2 4 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	117 »
Lluvia en 24 horas	7 61 »
Evaporación en 24 horas	1 9 »
Humedad á las 9	89
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 »
Descenso del barómetro en 24 horas	1 0 »

Aguas minerales de Burlada

PAMPLONA LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hígado, Riñones y Vías Urinarias.

Representante en Balears don Joan Roca a'mceners Alzamora Hermanos—Palma de Mallorca.

VINOS SARD. MEDALLA DE ORO
EXPOSICIÓN PARIS 1889

Vinos finos de mesa de las más reputadas comarcas vitícolas de España.—Puro para Mesa, Rosado, Rioja fino, Blanco y Blanco fino.

DEPÓSITO.-CONFITERIA DE FRANCISCO ROSSELLÓ Y HERMANO

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfoación), espectoración» y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados «Confitos Casile», que asociados á las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atonía», (debilidad del estómago), «digeriones leboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarras, úlceras, hipercloridia» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confitos Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré M. CUCURNY



PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta. Teléfono, 3 277.

Despacho: Princesa y Coteners 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

Cocinas y Sirvientas

Se necesitan

Dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS

Venta en Deya

Se desean vender dos fincas situadas en el término de Deya, una llamada «Can Batle», que consta de 75 dehesas de tierra con casa en ella edificada de dos ventileros, con cuatro cuartos dormitorios, cocina, comedor, dos picas para aceite, aljibe, cuadra, etc., etc. La finca está poblada en su mayoría de árboles frutales, vista de las mejores del pueblo, camino desde la casa á la carretera.

La otra finca llamada «Can Rabca», radica en el mismo pueblo, cuya cabida no puede precisarse ahora, está poblada de Olivos y Algarrobos.

Se admiten proposiciones hasta el día 5 del próximo Octubre.

Informes: Arabi, 13, 1.º—Palma.

Para Buñuelos

Se desea vender un fogón y todos los demás enseres necesarios para hacer buñuelos, girar embutidos, etc.

Informes: Marillo, 26. (Arrabal de Sant-Casandri).

PILOTO

Teniendo que salir para ARGEL dentro breves días el ausd

SAN ANTONIO

de esta matrícula, desea encontrar Piloto.

Para informes, Comandancia de Marina de este puerto.

VENTA

Se desea vender una casa compuesta de bodega y dos pisos en la ciudad de Inca.

Informaran «Centro de Anuncios».

Lecciones de Facultad

por

DON JAIME DOMENECH

Calle de Arce, 8, principal, izquierda.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se les somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos.

Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Peró, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de medicina tamaño á precios reducidos.

Venta

Se vende una bonita casa con todas las comodidades, abundante agua de pozo y cisterna, y un espacioso jardín, tiene vista al mar y está situada en uno de los puntos más céntricos del Molinar de Levante.

Informar en el Centro de Anuncios.

A quien convenga

Para ampliar una industria de beneficio seguro se necesita un asociado que facilite durante cinco años consecutivos un capital que no baje de seis mil pesetas.

También se tomaría esta cantidad dando buena garantía al interés del seis por 100 anual.

Servizio Italo-Spagnuolo

Navegación á Vapor

ARGEL

De Palma á Argel—Vapor Hispania—Septiembre 29
De Argel á Palma—Id. —Id.—Octubre 20
De Palma á Argel—Id. —Id.—Noviembre 24

MARSELLA

De Palma á Marsella—Vapor Alemania—Octubre 7
Id. —Id. —Id. —Id. —Id. 17
Id. —Id. —Id. —Id. —Id. 30

GÉNOVA

De Palma á Genova—Vapor Hispania—Septiembre 29
Id. —Id. —Id. —Id. —Id. 7
Id. —Id. —Id. —Id. —Id. 17
Id. —Id. —Id. —Id. —Id. 30

Conocimientos directos y forfaits de transporte á los principales puertos del globo. Especiales y ventajosos forfaits desde Barcelona hasta el interior de Europa.
Informes: Gabriel Mulet—Marina, 54.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico é eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner